

Aprobado programa de tutorización de personal interino en vacantes de profesorado adjunto

Hoy, 19 de diciembre de 2018, la Comisión Negociadora del PDI Laboral de la UPV/EHU ha aprobado el **Programa de Tutorización para el profesorado contratado interino**, con el fin de conseguir los requisitos para concurrir a plazas de profesorado adjunto. Este programa existía anteriormente, pero no estaba regularizado y carecía de transparencia. Durante años **LAB ha exigido regularizar la situación, y con base en las propuestas que hemos ido presentando se ha completado el texto del acuerdo.**

El objetivo del programa es **ayudar al personal interino que cubre las plazas de profesorado adjunto que salieron a concurso y quedaron vacantes para que alcance los requisitos exigidos** (título de doctor, acreditación de profesorado adjunto y/o perfil lingüístico). Para ello la persona afectada tendrá una persona en su departamento que le tutorizará, y mientras dure el programa, anualmente tendrá que demostrar que está avanzando en la consecución de los objetivos.

El compromiso se firmará entre la persona que ocupa la plaza, el departamento y el vicerrectorado de PDI. Los plazos máximos previstos son los siguientes:

- Si no posee el doctorado, tres años para obtenerlo, y luego otros dos años para conseguir la acreditación de profesorado adjunto (más un año adicional para obtener el perfil lingüístico de la plaza, si se carecía de dicho perfil)
- Si posee el doctorado, dos años para conseguir la acreditación de profesorado adjunto (más un año adicional para obtener el perfil lingüístico de la plaza, si se carecía de dicho perfil)
- Si posee el doctorado y la acreditación de profesorado adjunto, pero no el perfil lingüístico de la plaza, tres años para obtener dicho perfil

Durante la duración del compromiso, si en el informe anual se verifica que se está avanzando en la consecución de los objetivos, se prorrogará el compromiso por un año, en caso contrario, la plaza saldrá a concurso previo trámite de audiencia con la persona afectada.

LAB valora positivamente un acuerdo que, en los casos en los que las plazas queden desiertas, acompaña al personal interino en el proceso de consecución de los requisitos de la plaza. Por otra parte, el programa ha ganado en transparencia y garantías.